

Asumo la Dirección de la REDUR y la presentación de su número 4, con la fortuna de echar andar por caminos desbrozados y muy hacederos, gracias a la ilusión y al esfuerzo de quienes me precedieron en la Dirección del Departamento de Derecho. Sin duda alguna, en la concepción de la REDUR late una idea clara del quehacer universitario, según la cual no es posible la complementariedad de los saberes sin la cooperación de las personas, la esencial articulación entre *Universitas magistrorum et alumnorum*. Hoy más que nunca conviene tener presente que la Universidad no es una factoría de informaciones brutas que pasan de mano en mano. Es un ámbito privilegiado de eso que los clásicos llamaban *amistad social*. Las verdades inéditas no se descubren por inspiración repentina: son fruto de un prolongado trabajo que sería inviable si no tuviera en su base la solidaridad de un grupo con aspiraciones comunes.

Generar foros de encuentro y de debate entre profesores y alumnos ha sido siempre una de las mejores fuentes de inspiración en la construcción del conocimiento y del saber; en definitiva, un aliciente en la investigación universitaria. Esto explica que siguiendo una tradición, dediquemos el apartado monográfico a las diferentes intervenciones de profesores o expertos acontecidas en el marco de las actividades académicas y científicas organizadas por el Departamento de Derecho a lo largo de cada curso. En este número figuran la ponencia inaugural y la de clausura presentadas, respectivamente, por los profesores D. José Esteve Pardo y D. Lorenzo Martín Retortillo, en el *V Seminario Permanente de Profesores sobre «Derecho y medio ambiente»*, celebrado durante los meses de marzo a mayo del 2006. Se incluye también un estudio sobre el jurado en el siglo XIX, presentado por la Profesora M^a Carmen Sáenz Berceo en las *Jornadas de estudio sobre el Jurado*, organizadas por el Área de Derecho Procesal de la Universidad, los días 18-19 mayo de 2006.

En el apartado de *Miscelánea* afloran temas muy diferentes, que obedecen a la variedad de intereses científicos y abordan cuestiones de gran actualidad, como la transposición al Derecho español de la Directiva Marco de Aguas (Antonio Fanlo), la neutralidad del Estado en el ámbito escolar suizo (Gabriela Eisenring), la concentración parcelaria (Ángel Sánchez), el proceso de mediación penal (Luis Gordillo Santana), el sistema italiano de las circunstancias del delito (Manuel José Arias Eibe) y la definición del tesoro en las fuentes jurídicas romanas (Alfonso Agudo Ruiz). La incorporación del área de Trabajo Social al Departamento de Derecho desde octubre de este año, enriquece todavía más la interdisciplinariedad que caracteriza a nuestra Revista. La investigación de la Profesora Carmen Ruidíaz García sobre la opinión pública en La Rioja, inaugura esta nueva

etapa. Por último, el trabajo de M^a Luisa Huguet nos remonta en la historia a la identificación de algunos conceptos de la familia romana (*patria potestas, filius, pater materfamilias*) de gran relevancia en la elaboración del actual derecho de familia.

Me resta, finalmente, agradecer al profesor Juan Manuel Murillas, Secretario del Departamento, su incansable seguimiento en la recopilación de los artículos, y a David San Martín Segura, su valiosa colaboración, prestada año tras año con una disponibilidad total, para diseñar y confeccionar el número de la Revista.

Logroño, diciembre de 2006

Prof.^a Dra. Dña. Ana M^a Vega Gutiérrez

Directora del Departamento de Derecho

Universidad de La Rioja